

H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
COMISIÓN EDILICIA
DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES

ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
DIA 27 DE FEBRERO DE 2014.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, teniendo como sede la Sala de Juntas de Presidencia de Palacio Municipal, Hidalgo 400, Centro Histórico de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco y siendo las 14:40 horas del día 27 de Febrero de 2014 se da inicio a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, para lo cual el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente de la Comisión, instruye que se pase lista de regidores presentes en la actual sesión.

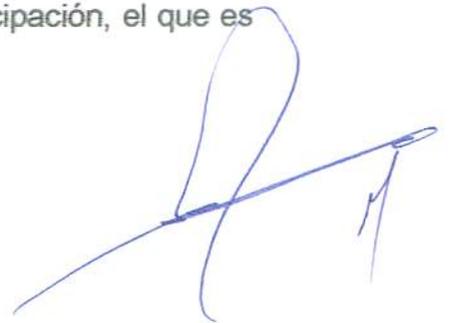
1. Una vez concluido el registro de asistencia, el Presidente de la Comisión da cuenta de la asistencia de las regidoras Victoria Anahí Olguín Rojas, María Isabel Alfeirán Ruiz y del regidor José Enrique López Córdova.

Con la presencia de todos los integrantes de la Comisión se declaró el quórum legal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40, 41, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

2. Acto seguido el Presidente pone a consideración de los presentes la aprobación del orden del día que les fue entregada con anticipación, el que es aprobado por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Informe de Comunicaciones recibidas
 - a).- Acuerdo Legislativo con Núm. de OF-DPL/537/LX
 - b).- Acuerdo Legislativo con Núm. de OF-DPL/508/LX
5. Asuntos Generales



3. En desahogo del tercer punto de la orden del día, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior de fecha 28 de enero del 2014 así como la dispensa de su lectura, toda vez que les fue entregada con anticipación.

4. En el siguiente punto orden del día, Informe de Comunicaciones recibidas las cuales fueron entregados con anticipación

a).- Acuerdo Legislativo con Núm. de OF-DPL/508/LX

El acuerdo el 653-LX-13 señala que el Municipio suscriba Convenios de Colaboración y Coordinación con dependencias estatales y los municipios conurbanos con el objeto de buscar alternativas para disminuir los índices de mortalidad por accidentes de tránsito por alcoholismo y homologar la reglamentación municipal para la eficacia de la política pública implementada por el Gobierno del Estado en el marco del operativo "Salvando Vidas".

El Presidente les informa que con fecha 29 de octubre 2013 el Ayuntamiento aprobó la firma de un convenio con el "Consejo Estatal de Prevención de Accidentes de Jalisco"

b.- Acuerdo Legislativo con Núm. de OF-DPL/537/LX

El acuerdo 672-LX-13 exhorta a este Ayuntamiento a celebrar convenios para definir acciones que permitan hacer frente de manera preventiva, a las eventuales contingencias con motivo del inicio de la estación invernal.

El Presidente hace mención que nuestras Dependencias Municipales, de Servicios Médicos, Protección Civil y el DIF Municipal realizaron una serie de acciones preventivas de forma coordinada y efectiva en la comunidad, por ejemplo vacunaciones contra influenza, educación para la salud, capacitación al personal médico de las casas de salud, decomiso de pólvora, operativos para evitar fogatas y el centro de atención para el desarrollo integral de personas en situación de indigencia, entre otras.

Con estas acciones damos cumplimiento a los acuerdos legislativos.

En uso de la palabra la regidora María Isabel Alfeirán Ruiz, señala que sería importante que para el ciclo invernal 2014 el municipio a través de las diferentes dependencias iniciara con tiempo la difusión de las medidas

preventivas para que la población las conozca y disminuir la incidencia de Influenza.

El presidente señala que con la experiencia y la información con que ya contamos se podría iniciar una campaña de concientización para que la población conozca las medidas preventivas que debe tomar para evitar la enfermedad y los cuidados que debe tener para no contagiarse y no contagiarse, por lo que propone un punto de acuerdo:

Único.- Que se instruya a las dependencias municipales de Servicios Médicos Municipales, Protección Civil y el DIF, de forma coordinada, inicien en el mes de octubre de este año los preparativos para realizar la Campaña de difusión que permita a la población conocer las medidas preventivas para disminuir los problemas de salud que origina la Influenza.

5. En el último punto el de asuntos generales, el presidente pregunta a los C. Regidores si alguien desea hacer uso de la palabra:

Solicita el uso de la palabra la regidora María Isabel Alfeirán Ruiz, señalando la posibilidad de tener una reunión con el Sr. Tesorero y el Secretario de Servicios Médicos con el fin de que informen de cuál ha sido el destino de los recursos recibidos por el Seguro Popular ya que sería importante poder utilizarlos en la compra de equipo médico.

El presidente señala que solicitará al Tesorero y Secretario de Servicios Médicos un informe detallado de los recursos del Seguro Popular y la relación de mobiliario y equipo médico que requiere la institución y en cuanto se tenga se les hará llegar para su conocimiento.

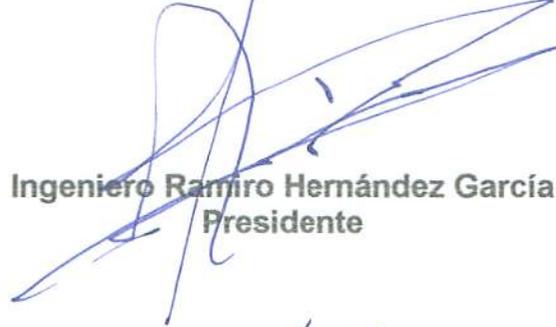
En otro punto la regidora plantea que se pueda realizar un análisis de la problemática de los médicos residentes y sus posibles soluciones, el cual nos sea presentado a esta comisión, a través del trabajo conjunto de nuestros asesores.

El presidente señala que es buena la propuesta he indica al secretario técnico de la comisión que se programe la reunión conjuntamente con los asesores de los regidores y presente un análisis de la problemática de los médicos residentes y sus posibles soluciones.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones siendo las 15:00 horas del día de su fecha.

ATENTAMENTE

**Comisión Edilicia de Salud,
Prevención y Combate a las Adicciones**



**Ingeniero Ramiro Hernández García
Presidente**



**Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz
Vocal**



**Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas
Vocal**



**Regidor José Enrique López Córdova
Vocal**

Esta hoja de firmas pertenece al acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones celebrada el 27 de febrero de 2014